

A background image showing a group of people in a meeting. They are sitting around a wooden table, looking at a laptop screen displaying a bar chart. One person is holding a pencil over a notebook. The scene is dimly lit, with the primary light source coming from the laptop screen.

## ACTUALIDAD FISCAL DISPOSICIONES AUTONÓMICAS Y FORALES

### DISPOSICIONES FORALES

---

#### COMUNIDAD FORAL DE ARABA

##### Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

###### Reglamento del IRPF

Con efectos a partir del 18-5-2023, se actualiza el desarrollo reglamentario del IRPF para adaptarlo a la regulación de la norma foral del impuesto.

*DF Araba 17/2023, BOTHA 17-5-23.*

##### Impuesto sobre el Valor Añadido

Se aprueba el nuevo modelo 309, de autoliquidación no periódica del IVA.

*OF Araba 272/2023, BOTHA 19-5-23.*

#### COMUNIDAD FORAL DE GIPUZKOA

##### Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

###### Novedades en materia de retenciones en el Reglamento del IRPF

Se modifica el Reglamento del impuesto en relación a los tipos de retención aplicables a determinados rendimientos.

*DF Gipuzkoa 7/2023, BOTHG 28-4-23.*

##### Impuesto especial sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la coincineración de residuos

Con efectos a partir del 1-1-2023, se incorpora al ordenamiento tributario de Gipuzkoa la regulación del Impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la coincineración de residuos, recogiendo en él los puntos de conexión fijados en el Concierto Económico a efectos de su exacción.

*DFN Gipuzkoa 2/2023, BOTHG 22-5-23.*

##### Impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables

Con efectos a partir del 1-1-2023, Gipuzkoa regula el Impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables, para fomentar la prevención de la generación de residuos de envases de plástico no reutilizables y el reciclado de los residuos plásticos.

*DFN Gipuzkoa 1/2023, BOTHG 22-5-23.*

**COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA****Impuesto sobre Sociedades****Modelos de autoliquidación del IS**

Se aprueban en Navarra los modelos S-90 y 220 de autoliquidación del IS y del IRNR correspondiente a establecimientos permanentes, y para los grupos fiscales que tributen por el régimen de consolidación fiscal, para los períodos impositivos iniciados entre el 1-1-2022 y el 31-12-2022.

*OF Navarra 25/2023, BON 25-4-23.*

*OF Navarra 26/2023, BON 25-4-23.*